

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Consejo Asesor

ACTA N°92-81

Acta de la sesión N°92-81 celebrada por el Consejo Asesor, el día lunes 16 de febrero de 1981, a las 2 p.m. en la Sala de Sesiones de la Facultad, con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano quien preside; Dr. Oscar Fernández, Vicedecano de la Facultad; Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Constantino Urcuyo, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Dr. José Luis Vega C., Director del Instituto de Investigaciones Sociales; señor Carlos Delgado, Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor; señorita Ana Victoria Murillo G., quien actúa como Secretaria del Consejo.

Se excusaron el Dr. Francisco Escobar A., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

ARTICULO I:

Se aprueban las siguientes recomendaciones de permisos:

- A.- La Lic. Eugenia López de Piza, Profesora de la Escuela de Antropología y Sociología, ha solicitado permiso sin goce de salario por 3/4 de tiempo con el propósito de continuar la elaboración de su tesis doctoral. Rige dicho permiso del 1 de marzo al 15 de julio de 1981.
- B.- La Lic. Mariana Yglesias Piza de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, ha solicitado permiso sin goce de salario a partir del 15 de febrero hasta la finalización del I Semestre de 1981 por razones de tipo familiar.
- C.- La Lic. Carmen María Romero profesora de tiempo completo de la Escuela de Trabajo Social, solicita reducción de jornada a medio tiempo sin goce de salario del 23 de febrero de 1981 al 12 de junio de 1981 para continuar estudios de postgrado.

ARTICULO II

El Dr. Araya Pochet, Decano de la Facultad invita al Dr. Oscar Fernández a informar acerca de la reunión que se llevó a cabo con el Vicerrector de Administración, el Dr. Roberto Murillo, Decano de Letras, Dra. Rose Marie Karpinsky de Murillo, Directora de Estudios Generales y otros personeros de la Universidad, con relación al espacio físico que se encuentra en el Edificio de Ciencias y Letras, que está ocupado por algunos profesores de la Facultad.

Después de una amplia explicación dada por el señor Fernández, el señor Decano procede a dar lectura de las pautas para la utilización de cubículos de la Facultad, las cuales quedan aprobadas.

ARTICULO III

El Dr. Araya Pochet, informa de la petitoria hecha por el Director del Instituto de Investigaciones Sociales, Dr. José Luis Vega, al cual se le da la palabra. Informa al señor Decano de algunas cosas a las cuales él quiere referirse, dando inicio por la canalizada al Centro de Documentación.

Comunica que se había nombrado recientemente al Lic. Rafael Bolaños en sustitución de la Prof. Dina Jiménez. También hace mención de los distintos esfuerzos que se están llevando a cabo en el Centro de Documentación a solicitud del Vicerrector de Investigación para formar una unidad de información y documentación que dé servicios no solamente a los investigadores del Centro, sino también a la Facultad; para entrar este año en su nueva política de coordinación y desarrollo, que se han venido planteando con el visto bueno de la Vicerrectoría.

También informa que dentro de un mes presentará un informe completo del antiguo Centro de Documentación, transformado ahora en una unidad de servicio de la Facultad y un informe de las nuevas líneas hacia las cuales se movía el centro.

Otro asunto al que se refiere el Dr. José L. Vega, es sobre los Proyectos de Investigación del mismo Instituto, los cuales fueron aprobados por la Vicerrectoría de Investigación, lo que traerá varios problemas por el número elevado de proyectos que se canalizaron a través del mismo y por los montos de algunos que sobrepasan los \$350.000.00 colones, por ejemplo el Proyecto del Estudio de la Concentración de la Riqueza, pero sin embargo está aprobado como proyecto del Instituto. También por la falta de personal con que se cuenta en este momento, traerá varios problemas con relación a que las unidades liberen el personal que se necesita en estos proyectos. El señor Director plantea también la posibilidad a nivel de Facultad, de crear una plaza de subdirector para este año.

Después de una amplia información y explicación relacionada con las plazas que existen en el Instituto y de algunas plazas que faltan por llenar, el Dr. Vega Carballo cede la palabra al Dr. Constantino Urcuyo de la cual informa que recibió una documentación de un ofrecimiento de la Comunidad Económica Europea, para establecer un centro de documentación que reciba toda la información de las comunidades europeas en una universidad costarricense, del cual informa que él solicitó 1/4 de tiempo más para abrir un curso sobre organizaciones internacionales que trate de las comunidades económicas europeas. El cuarto de tiempo se emplearía en dar el curso y eso le caería a la unidad de información que sería de gran interés.

El señor Decano ofrece la palabra a la Lic. Laura Guzmán, en la que manifiesta con relación a los proyectos de investigación que sería importante preparar un documento para efectos de poder valorar cada uno de ellos en que puede participar cada unidad académica ya que tienen mucho interés de participar en algunos proyectos de investigación y para tener mayores elementos, inclusive para saber cuales profesores se podrían liberar antes de hacer la asignación definitiva de cargas académicas. Nuevamente el Dr. José L. Vega, hace uso de la palabra la que dice que va a esperar que le terminen de llegar las comunicaciones oficiales del Vicerrector de Investigación y terminar de reformular algunos de los proyectos a solicitud de los investigadores y del cual después presentará un documento que se pueda difundir en la Facultad. Además recuerda el período de recepción de los proyectos, que vence el 30 de junio de 1981. Informa al señor Decano que otro punto sería el fortalecimiento del Instituto de Investigaciones Sociales, a nivel de profesores que quisieran ligarse a algunos de los proyectos para presentar a la Vicerrectoría de Investigación, contando con el apoyo del Instituto si alguno desea tramitarlo por su medio. Pero siempre conscientes del problema de los recursos humanos.

El Dr. Oscar Fernández, hace uso de la palabra con relación a la necesidad de nombrar un subdirector del Instituto, y dice que se debe proceder de acuerdo a lo que establece el Estatuto Orgánico. Continúa diciendo que el Consejo Asesor debe proponer una terna al Consejo Universitario que se puede incluir en una próxima reunión para verlo más detalladamente.

El señor Decano solicita a los señores Directores de Escuelas que con relación a lo del presupuesto, de la partida de Manuel Solís, se haga una revisión de algunas partidas, para que lo manden al Decanato y ver si se puede formar como mínimo 1/4 de tiempo.

El Dr. José L. Vega, informa que va a plantear en algún momento el asunto de la planta física del Instituto y en este año va a dar un informe de cómo va el asunto, y solicitar el apoyo para que se defina. Informa que se vetó la alternativa de que el Instituto formara parte de la Ciudadela del Instituto de Investigación.

El Dr. Araya Pochet informa que es prioridad uno en la II Etapa aprobado por el Consejo Asesor, para presentarle al señor Rector la construcción del edificio del Instituto.

ARTICULO IV:

El Dr. Constantino Urcuyo, Director de la Escuela de Ciencias Políticas, da lectura a la nota donde propone el proyecto de una semana anual sobre el desarrollo de las ciencias sociales en Francia, el cual había sido aprobado anteriormente. Se anexa dicha carta.

El Dr. Urcuyo informa que todo esto han sido conversaciones que ha tenido con el Agregado Cultural de la Embajada de Francia. También informa que va a firmar un acuerdo con la Universidad de Aix, que ya se aprobó en Consejo Asesor y le han informado que sería mejor que se realice un contacto con la Facultad como un todo e inclusive si existen acuerdos formales de esa especie se pueden contar con fondos del Gobierno Francés para este tipo de programas (intercambio de profesores, intercambio de estudiantes). El señor Director, continúa diciendo que la intención es llevar adelante esta iniciativa a ver si es posible y concretar algo más formal con la Embajada de Francia que sería una cooperación más intensa con ellos.

ARTICULO V:

El señor Representante Estudiantil, ante el Consejo Asesor, Sr. Carlos Delgado, informa que ya es conocido el problema que tiene la Asociación de Estudiantes de Geografía, con relación al cubículo que se les asignó. Además, informa que tienen una propuesta concreta que es la siguiente:

- a.- Que se asigne el Aula 110 y que sirva también como cubículo para la Liga de Asociaciones de Estudiantes de Ciencias Sociales y que a la vez fuera utilizada teniendo en cuenta que hay otras asociaciones que tienen un problema parecido, (falta de espacio) y necesitan eventualmente sea utilizada por esas Asociaciones teniendo en cuenta que estaba desocupada.

El señor Decano comunica que ha informado a la Oficina de Registro que esa aula no está ocupada este semestre y dice estar convencido de que será ocupada para aula.

Después de escuchar las diferentes opiniones de los señores Directores de la Escuela de Ciencias Políticas y de Historia y Geografía y la explicación del Representante estudiantil, informando que tienen la inquietud del espacio físico, el Dr. Araya Pochet informa que la asignación de aulas corresponde al Rector lo mismo que la solicitud de los administrativos para el comedor. También informa que sobre lo que se ha hablado dará instrucciones al Asistente Administrativo para que labore un calendario de utilización de salas de reunión de la Facultad, para las asociaciones Estudiantiles.

Deja en claro el señor Decano que sobre aulas no puede disponer el Consejo Asesor.

Se levanta la sesión a las 4 p.m.

ANEXO N°1

PARA: Consejo Asesor de Facultad
Facultad de Ciencias Sociales
Presente

FECHA: 11 de febrero de 1981
CP-17-2-81

DE: Dr. Constantino Urcuyo F.
Director
Escuela de Ciencias Políticas

Estimados señores:

- 1.- La influencia de la cultura francesa en el desarrollo de nuestra vida institucional, artística y jurídica es de sobra conocida.
- 2.- En los últimos años esta influencia se ha acrecentado, gracias a los viajes de estudio de muchos de nuestros profesores.
- 3.- Resulta necesario que el vínculo de estos profesionales con sus centros de formación no desaparezca, en aras de su formación continuada y del imprescindible contacto y cooperación que deben existir con la actividad científica que se realiza en otros países.
- 4.- Con estas preocupaciones en mi ánimo he mantenido algunas conversaciones con funcionarios de la Embajada de Francia, quienes se han manifestado interesados en desarrollar vínculos más duraderos con la Facultad de Ciencias Sociales como totalidad.
- 5.- He considerado que una excelente manera de profundizar estos lazos es la de promover la celebración de una actividad anual que podría llegar a denominarse "Semana de la Ciencias Sociales en Francia".
- 6.- Esta semana tendría la finalidad de fomentar las visitas de distinguidos académicos franceses, especialistas en nuestras disciplinas, quienes vendrían a impartir conferencias y a participar en coloquios con nuestro cuerpo docente.
- 7.- Podrían participar también, los profesores costarricenses, exbecarios franceses, quienes aportarían sus conocimientos sobre el desarrollo de las ciencias sociales en Francia, lo que sería de gran utilidad para los demás colegas.

Continuación del Anexo N°1.

- 8.- Finalmente, visitas y conferencias pueden transformarse en el medio adecuado para desarrollar otras actividades como: visitas más prolongadas de profesores, proyectos de investigación conjuntos e intercambios de material bibliográfico.

Fundamentado en lo anterior, el Consejo Asesor acuerda:

- 1.- Promover la celebración de una Semana anual sobre el desarrollo de las Ciencias Sociales en Francia, con miras a desarrollar los intercambios y la cooperación cultural en los campos de nuestras especialidades respectivas.
- 2.- Autorizar al Señor Decano y al Señor Director de la Escuela de Ciencias Políticas para que establezcan los contactos de rigor con funcionarios diplomáticos Franceses y así den adecuada ejecución a los objetivos antes enunciados.